

## ACTA

### PRESIDENTE

D. ANTONIO M. CASTRO JIMÉNEZ  
DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO DE LA  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS  
EUROPEOS

### VOCALES

DÑA. MERCEDES OLIVERA SÁNCHEZ  
INTERVENTORA DELEGADA DE LA CONSEJERÍA DE  
ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS.

DÑA. MARÍA NOGALES DOMÍNGUEZ-ADAME  
HABILITADA DEL GABINETE JURÍDICO DE LA  
JUNTA DE ANDALUCÍA.

DÑA. TERESA OLIVER VARONA  
SUBDIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO

### SECRETARIA:

DÑA. MARÍA ESTHER GÁLVEZ GARCÍA  
JEFA DEL SERVICIO DE PATRIMONIO DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO

En Sevilla, siendo las 9:30 horas del día 7 de noviembre de 2022, en el Salón de Actos de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos se reúnen las personas designadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 29 de junio de 2022 de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la enajenación de diversos inmuebles propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante subasta convocada por la Consejería de Hacienda y Financiación Europea (B.O.J.A. n.º 128, de 6 de julio).

A la hora al principio indicada, por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa.

Examinada la documentación presentada en el Registro General de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos por el único licitador requerido para subsanar, en el plazo abierto al efecto, por la Mesa se adopta el siguiente ACUERDO:



FIRMADO POR	ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ MARIA ESTHER GALVEZ GARCIA	09/11/2022	PÁGINA 1/8
VERIFICACIÓN	Pk2jmSXVQ93F58UHY8JXTUJSQ8EE63	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## 8.- ADAME RODRÍGUEZ, FRANCISCO JOSÉ

2022110000038674

Excluir la participación en el procedimiento de enajenación de referencia al mencionado licitador por no presentar la documentación requerida para subsanar en el plazo concedido al efecto (documento original acreditativo de haber constituido la garantía exigida para participar en el procedimiento dentro del plazo de presentación de ofertas señalado en el anuncio de la subasta, publicado en el B.O.J.A. n.º 128, de 6 de julio).

Concluido dicho trámite, a las 9:35 horas, el Sr. Presidente declara abierto el Acto público de apertura de ofertas económicas.

Tras consulta realizada a los asistentes se omite la lectura del anuncio de la subasta al no requerirse por ninguno de ellos.

A continuación, el Sr. Presidente comunica que, de la calificación de la documentación administrativa presentada en el Sobre A “Documentación Administrativa” y “Garantía” -llevada a cabo en la reunión celebrada el día 20 de octubre de 2022- y de la presentada en el plazo concedido para la subsanación de documentos -realizada en el día de hoy, antes de la apertura del Acto Público- resulta el ACUERDO de admisión a la subasta de los siguientes licitadores:

	LICITADOR	Nº REGISTRO
1	TAPITEX BAHÍA S.L.	202238000026254
2	BOLINSA INVESTMENT, S.L.	2022110000038574
3	MAS ORTÍZ, ALFONSO	2022110000038581
4	TURKI ABDULMUHSEN A. ALALSHIKH	202237900014134
5	AEDAS HOMES OPCO S.L.U.	2022110000038659
6	ACCIONA INMOBILIARIA S.L.U.	202238500035410
7	METROVACESA, S.A.	2022110000038663
9	PROMOCIONES HABITAT, S.A.U.	2022110000038692

Así mismo, comunica que la Mesa de Contratación ACUERDA excluir la participación en el procedimiento del siguiente licitador por no haber presentado en el plazo concedido al efecto la documentación requerida para subsanar, indicando que la oferta correspondiente no se abrirá:

FIRMADO POR	ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ MARIA ESTHER GALVEZ GARCIA	09/11/2022	PÁGINA 2/8
VERIFICACIÓN	Pk2jmSXVQ93F58UHY8JXTUJSQ8EE63	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Licitador

n.º registro

**8.- ADAME RODRÍGUEZ, FRANCISCO JOSÉ**

**2022110000038674**

A continuación, se invita a los licitadores interesados a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen necesarias.

Concluido dicho trámite, el Sr. Presidente expone que todos los licitadores admitidos ofertan en primera subasta, y que se procederá a la apertura de sus Sobres B “Oferta Económica” siguiendo el orden de los lotes para los que ha habido proposiciones según se relacionan en el Pliego.

Para cada uno de los lotes se indicará la cantidad ofertada por cada licitador, que no incluye los impuestos de aplicación que gravan la transmisión de los inmuebles que los constituyen, quedando relacionadas las ofertas en las siguientes páginas:

LOTE N.º 1. PARCELA AP-1.1 URB. EL TOYO-1, RETAMAR, (ALMERÍA)

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE

LOTE N.º 2. PARCELA AP-1.2 URB. EL TOYO-1, RETAMAR, (ALMERÍA)

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

LOTE N.º 3. PARCELA MX-1.1 URB. EL TOYO-1, RETAMAR, (ALMERÍA)

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

LOTE N.º 4. PARCELA MX-1.2 URB. EL TOYO-1, RETAMAR, (ALMERÍA)

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

LOTE N.º 5. PARCELA MX-5.2 URB. EL TOYO-1, RETAMAR, (ALMERÍA)

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

LOTE N.º 6. PARCELA MX-6.1 URB. EL TOYO-1, RETAMAR, (ALMERÍA)

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

LOTE N.º 7. PARCELA AP-4.3 URB. EL TOYO-1, RETAMAR, (ALMERÍA)

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

LOTE N.º 8. PARCELA AP-4.4 URB. EL TOYO-1, RETAMAR, (ALMERÍA)

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

FIRMADO POR	ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ MARIA ESTHER GALVEZ GARCIA	09/11/2022	PÁGINA 3/8
VERIFICACIÓN	Pk2jmSXVQ93F58UHY8JXTUJSQ8EE63	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



LOTE N.º 9 TERRENOS RÚSTICOS Y URBANIZABLES TOYO-II ALMERÍA

		Fianza: 520.240,66	
		Tipo 1ª	Tipo 2ª
LICITADOR		<b>10.404.813,26</b>	<b>8.844.091,27</b>
TURKI ABDULMUHSEN A. ALALSHIKH		<b>11.200.000,00</b>	

Se constata que la mejor oferta presentada al LOTE n.º 9 es la de TURKI ABDULMUHSEN A. ALALSHIKH, único licitador, por la cantidad de ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS.

LOTE N.º 10. SOLAR EN CALLE ALONSO CANO, PARCELA 2, CAÑADA DE SAN URBANO (ALMERÍA)

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

LOTE N.º 11 SOLAR C/SANTO ENTIERRRO, SAN FERNANDO. CÁDIZ

		Tipo 1ª	Tipo 2ª
LICITADOR		<b>103.392,31</b>	<b>87.883,46</b>
TAPITEX BAHÍA S.L.		<b>142.525,00</b>	
MAS ORTÍZ, ALFONSO		<b>121.500,00</b>	

Se constata que la mejor oferta presentada al LOTE n.º 11 es la de TAPITEX BAHÍA S.L. por la cantidad de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTICINCO EUROS.

Se toma constancia de la segunda mejor oferta a nombre de D. ALFONSO MAS ORTÍZ, por la cantidad de CIENTO VEINTIUNMIL QUINIENTOS EUROS.

LOTE N.º 12. SOLAR EN C/ PEDAGOGA ROSA ROIG, S/N (PARCELA 11-B del P.P. Sector 26 "LA MILAGROSA"). JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

FIRMADO POR	ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ MARIA ESTHER GALVEZ GARCIA	09/11/2022	PÁGINA 4/8
VERIFICACIÓN	Pk2jmSXVQ93F58UHY8JXTUJSQ8EE63	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



LOTE N.º 13. RECINTO FERIAL SAN CARLOS. CARRETERA DE MADRID (NACIONAL IV), KM. 398,5. (CÓRDOBA)

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

LOTE N.º 14. PARCELA RP-8B del Plan Parcial E2 “LA AZULEJERA” (GRANADA)

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

LOTE N.º 15. PARCELA RU-1B del Plan Parcial E2 “LA AZULEJERA” (GRANADA)

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

LOTE N.º 16. PARCELA RP-7A del Plan Parcial E2 “LA AZULEJERA” (GRANADA)

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

LOTE N.º 17. PARCELA RP-1B del Plan Parcial E2 “LA AZULEJERA” (GRANADA)

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

LOTE N.º 18 PARCELAS 13 (PR-4) Y 15 (PR-5) SECTOR AR-7-02 “CUARTEL MONDRAGONES”. GRANADA

	Tipo 1ª	Tipo 2ª
LICITADOR	<b>10.295.429,80</b>	<b>8.751.115,33</b>
AEDAS HOMES OPCO S.L.U.	<b>11.133.650,00</b>	
METROVACESA, S.A.	<b>15.100.000,00</b>	

Se constata que la mejor oferta presentada al LOTE n.º 18 es la de METROVACESA, S.A., por la cantidad de QUINCE MILLONES CIENTO MIL EUROS.

Se toma constancia de la segunda mejor oferta a nombre de AEDAS HOME OPCO, S.L.U., por la cantidad de ONCE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS.

LOTE N.º 19. SOLAR EN AVDA DE MADRID N.º 78 (JAÉN)

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

LOTE N.º 20. SOLAR EN CALLE SALARES S/N. PERIANA (MÁLAGA)

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

FIRMADO POR	ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ	09/11/2022	PÁGINA 5/8
	MARIA ESTHER GALVEZ GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSXVQ93F58UHY8JXTUJSQ8EE63	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



LOTE N.º 21. PARCELA EN EL SECTOR ARI-DS-02 "TAMARGUILLO". AVDA. RONDA DEL TAMARGUILLO S/N. (SEVILLA)

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

LOTE nº 22 PARCELA ARI-DN-01 "FÁBRICA SANTA BARBARA". AVDA. EDUARDO DATO, 19. SEVILLA

	Tipo 1ª	Tipo 2ª
LICITADOR	<b>14.254.903,23</b>	<b>12.116.667,75</b>
BOLINSA INVESTMENT, S.L.	<b>27.405.000,00</b>	
ACCIONA INMOBILIARIA S.L.U.	<b>18.551.000,00</b>	
METROVACESA, S.A.	<b>20.100.000,00</b>	
PROMOCIONES HABITAT, S.A.U.	<b>14.265.000,00</b>	

Se constata que la mejor oferta presentada al LOTE n.º 22 es la de BOLINSA INVESTMENT, S.L., por la cantidad de VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL EUROS.

Se toma constancia de la segunda mejor oferta a nombre de METROVACESA, S.A., por la cantidad de VEINTE MILLONES CIEN MIL EUROS.

LOTE N.º 23. PARCELA SECTOR ARI-DT-07 "CANAL EXPO". CAMINO DE LOS LOS DESCUBRIMIENTOS (CARTUJA) SEVILLA.

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

LOTE N.º 24. SOLAR EN CALLE ALHAMBRA N.º 8. GUILLENA (SEVILLA)

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

LOTE N.º 25. SOLAR EN CALLE ALHAMBRA N.º 10. GUILLENA (SEVILLA)

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

LOTE N.º 26. SOLAR EN CALLE ALHAMBRA N.º 12. GUILLENA (SEVILLA)

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

FIRMADO POR	ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ MARIA ESTHER GALVEZ GARCIA	09/11/2022	PÁGINA 6/8
VERIFICACIÓN	Pk2jmSXVQ93F58UHY8JXTUJSQ8EE63	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



LOTE N.º 27. SOLAR EN CALLE ALHAMBRA N.º 14. GUILLENA (SEVILLA)

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

LOTE N.º 28. SOLAR EN AVDA ALCALDE JUSTO PADILLA BURGOS N.º 61. GUILLENA (SEVILLA)

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

LOTE N.º 29. SOLAR EN AVDA ALCALDE JUSTO PADILLA BURGOS N.º 59. GUILLENA (SEVILLA)

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

LOTE N.º 30. SOLAR EN AVDA ALCALDE JUSTO PADILLA BURGOS N.º 57. GUILLENA (SEVILLA)

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

LOTE N.º 31. SOLAR EN AVDA ALCALDE JUSTO PADILLA BURGOS N.º 55. GUILLENA (SEVILLA)

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

LOTE N.º 32. SOLAR EN AVDA ALCALDE JUSTO PADILLA BURGOS N.º 63. GUILLENA (SEVILLA)

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

LOTE N.º 33. SOLAR EN CALLE ALPECHÍN N.º 41. OSUNA (SEVILLA)

No se han presentado ofertas en primera ni en segunda subasta. Se declara desierto el LOTE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 191.3 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, la Mesa de Contratación ACUERDA la adjudicación provisional de los anteriores lotes al mejor oferente de cada uno de ellos, reflejado bajo cada uno de los cuadros anteriores, por los importes que se indican, impuestos de aplicación excluidos, y elevar el expediente a la Consejera Economía, Hacienda y Fondos Europeos para que adopte el acuerdo de adjudicación definitiva.

Además, se toma razón en el expediente del segundo mejor postor, para el ofrecimiento del lote adjudicado en caso de renuncia o incumplimiento del adjudicatario.

Así mismo, la Mesa de Contratación acuerda, a los efectos previstos en los artículos 186.2 y 196 del citado Reglamento, instar a la Dirección General de Patrimonio para que dicte Resolución declarando desierta en primera y segunda subasta los lotes números 1 al 8, 10, 12 al 17, 19 al 21, y 23 al 33, así como para que abra un plazo de presentación de solicitudes para su adquisición directa, iniciando, en caso de que las hubiera, el correspondiente procedimiento de enajenación, basado en los principios de eficacia y rentabilidad y publicidad, transparencia, concurrencia y objetividad, que consagra, con carácter básico, el artículo 8.1 b) y c) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, para la gestión y administración de sus bienes y derechos patrimoniales.

FIRMADO POR	ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ		09/11/2022	PÁGINA 7/8
	MARIA ESTHER GALVEZ GARCIA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmSXVQ93F58UHY8JXTUJSQ8EE63	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>		



Por el Sr. Presidente de la Mesa se da por terminado el acto a las 9:50 horas del día al principio indicado, de todo lo cual como Secretaria certifico con el visto bueno del Presidente.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

FIRMADO POR	ANTONIO MANUEL CASTRO JIMENEZ	09/11/2022	PÁGINA 8/8
	MARIA ESTHER GALVEZ GARCIA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSXVQ93F58UHY8JXTUJSQ8EE63	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	